

DENOMINACIÓN:

DECRETO 80/2014, DE 25 DE MARZO, POR EL QUE SE CESA, A PETICIÓN PROPIA, A DON MANUEL A. FERNÁNDEZ GONZÁLEZ COMO PRESIDENTE DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE SEVILLA.

En virtud de lo previsto en el artículo 2 del Decreto 2/2011, de 11 de enero, sobre la designación por la Comunidad Autónoma de Andalucía de las personas integrantes de los órganos de gobierno de las Autoridades Portuarias de los puertos de interés general enclavados en Andalucía, y en el artículo 1.j) del Decreto 127/2013, de 24 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de la Presidencia, a propuesta del Consejero de la Presidencia, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 25 de marzo de 2014.

Vengo en cesar, a petición propia, a don Manuel A. Fernández González como Presidente de la Autoridad Portuaria de Sevilla, agradeciéndole los servicios prestados.

El presente Decreto surtirá efectos el día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 25 de marzo de 2014

Susana Díaz Pacheco

PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Manuel Jiménez Barrios

CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA